



Factura: 001-002-000019526



20170901055P00331

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901055P00331					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2017, (11:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROCA ARTETA SANTIAGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908441082	ECUATORIANA	APODERADO(A)	INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NÚMERO: 20170901055P00331

DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE
EL SEÑOR SANTIAGO ROCA ARTETA EN
CALIDAD DE APODERADO DE LA
COMPAÑÍA INVERSIONES EMERGENTES
SOCIEDAD LIMITADA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI: DOS COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy veintises de enero del dos mil
diecisiete, ante mí, abogado **MARCO ANGELO OTTATI
SALCEDO, Notario Titular** Quincuagésimo Quinto de
Guayaquil, comparece el señor **SANTIAGO ROCA ARTETA**,
quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad,
economista, domiciliado en el Centro Comercial Plaza Lagos
kilometro siete Vía Samborondón, Edificio Mirador Este Oficina del
cantón Samborondón, teléfono convencional tres siete dos nueve
siete cuatro cero (043-729740), correo electrónico:
santroca@gye.satnet.net, por los derechos que representa de la
compañía **INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA**,
en calidad de Apoderado, tal como consta en el documento que se
adjunta a la presente escritura como documento habilitante. El
compareciente declara que es capaz para contratar y obligarse, a
quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de
esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, a la
que procede con amplia y entera libertad, advertido de las penas
de perjurio, expone lo siguiente: **Señor Notario.-** en el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase a incorporar una

NOTARÍA 55

Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor siguiente: Santiago
2 Roca Arteta en calidad de APODERADO DE LA COMPAÑÍA
3 INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA TAL COMO
4 SE DEMUESTRA CON EL DOCUMENTO ADJUNTO, declara que
5 tiene la representación legal y judicial, con tal capacidad de
6 contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas,
7 como también suscribir todos los documentos privados
8 relacionados con la transferencia de acciones que les pertenecen
9 en las compañías ecuatorianas, suscribir los formularios y/o oficios
10 que fueren pertinentes para sustentar la existencia y legitimación
11 de la compañía **INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD**
12 **LIMITADA** ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
13 VALORES Y SEGUROS. Señor Notario, es todo lo que puedo decir
14 en honor a la verdad. - **HASTA AQUÍ LA MINUTA DEL**
15 **EXPONENTE.-** Leída que le fue la presente escritura de principio a
16 fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba
17 en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica, y firma en
18 unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

19
20 **p. INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA**

21
22
23 **SANTIAGO ROCA ARTETA**

24 **C.C. #0908441082 C.V. #374-0149**



25
26
27 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**

28 **Notario 55 – Guayaquil**

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este primer TESTIMONIO, que
rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: _____

25 ENE 2017



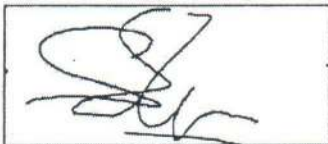
NOTARÍA 55

Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908441082

Nombres del ciudadano: ROCA ARTETA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMADOR GHISLAINE MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: ROCA JORGE

Nombres de la madre: ARTETA LUCIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 175-005-42321



175-005-42321

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 10:43:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908441082

Nombre: ROCA ARTETA SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-39c78



borrador-39c78



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

374

374-0149

0908441082

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROCA ARTETA SANTIAGO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARROQUIA

2

1

ZONA

Firmado Roca Arteta

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA 55

Canton Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE

13

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO:

Nosotros, ARIAS, ALEMAN & MORA, abogados en ejercicio, por este medio solicitamos se sirva certificar lo siguiente:

1.- Qué mediante Escritura Pública No. 2909 de 28 de abril de 1997, Notaría Primera del Circuito de Panamá, se constituye la sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) a Ficha S.L. 177, Rollo 54107, Imagen 0120 desde el 7 de mayo de 1997.

2.- Qué mediante el Artículo Séptimo del Pacto Social de la sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, se designa como administrador al señor Santiago Roca Arteta, quien tendrá todos los poderes otorgados a los administradores de sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y además queda individualmente facultado para obligar a la sociedad en todos sus actos.



Panamá, 23 de junio de 1997.

ARIAS, ALEMAN & MORA


José Miguel Alemán

Ced. 8-209-1190



NOTA: - ESTA CERTIFICACION PAGO E
IMPUESTO DE TIMBRE POR UN VALOR

DE 10.00

COMPROBANTE No. 002480

FECHA 23/6/97

PRISCILLA DE GOMEZ

CON VISTA DEL MEMORIAL PRESENTADO POR JOSE ALEMAN, INGRESADO CON RECIBO 2480 DE 23/6/97;

CERTIFICA:

Que a la Ficha: S.L. 0177 rollo 54107 imagen 0120 de la SEcción de Micropelículas (Mercantil) consta inscrita y vigente la sociedad de responsabilidad limitada **INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA**, desde el 7 de mayo de 1997 potocolizada mediante Escritura Pública 2909 de 28 de abril de 1997 de la Notaría Primera de Paamá.-----Que el articulo septimo del Pacto social designa COMO ADMINSTRADOR A SANTIAGO ROCA ARTETA, quien tendrá todos los poderes otorgados a los administradores de sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo con las leyes de la REPública de Panamá y queda individualmente facultado para obligar a la sociedad en todos sus actos.-----Expedido y firmado en la ciudad de Panamá a las diez a.m. del veinticuatro de junio de mil novecien

El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto:

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

PRISCILLA DE GOMEZ

es auténtica del funcionario que el día 24
de junio de 1997
ejercía el cargo de CERTIFICADORA DEL
REGISTRO PUBLICO

Panamá, 27 de junio de 1997

Olda M. Sierra
Olda M. Sierra

REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador
Panamá, República de Panamá

Número: 265-138-77
Presentada para legalizar la firma
antecede, el suscrito Cónsul General certi-
fica es auténtica siendo la que usa el Sene

Olda M. Sierra
funcionaria de
Legalizaciones del
Ministerio de Relaciones
Exteriores en todos sus actos.

ARANCEL CONSULAR

Partida 13, Capítulo II

Derechos: \$30 -
Panamá, JUN 27 1997

Patricio Solano Sánchez
De Patricio Solano Sánchez
ENCARGADO DE LOS
ASUNTOS CONSULARES



AUTENTICACION
No. 13

